ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 876-2025

Entre la **E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, NIT **890.501.438-1**, representada legalmente por **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con C.C 88.277.999, en su calidad de Gerente; y **UNION TEMPORAL PUEBLO NUEVO** identificado con Número de documento **901999881** la cual se encuentra conformada por PALLMON INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 900636239-8 con un grado de participación del 58% , PROEXI INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT **901912259-2** con un grado de participación del 40%, IINCOAS S.A.S, identificada con NIT **901389045-1** con un grado de participación del 1%, CONSTRUCTORA LDG 360 S.A.S, identificada con NIT **901912259-2**, con un grado de participación del 1%. Representada legalmente por **ISABEL CRISTINA ACUÑA CLAVIJO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.091.680.391** de Ocaña y en su calidad de contratista; con la participación de la Supervisora del contrato, **LAURA XIMENA PITA ROZO** identificada con C.C **63.537.396** , profesional área de mantenimiento y el supervisor **WILFREDO GÉLVEZ PRADO** identificado con C.C **13.169.540** jefe asesor de la oficina de planeación; se procede a suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato No. **876-2025**, previo a la verificación del cumplimiento contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 876-2025
Fecha de suscripción: 24 de octubre de 2025
Objeto: REALIZAR LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL BAJO LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0562 DEL 02 DE ABRIL DEL 2025 Y REGISTRADO BAJO EL CÓDIGO DEL PROYECTO ID4056225003
Valor: $ 384.293.037,00
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 798 del 30/07/2025
Vigencia contractual: Hasta el 31 de diciembre de 2025
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander
Interventoría / Supervisión: Profesional jefe Mantenimiento-Jefe asesor de la oficina de planeación

2. GARANTIAS DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia de que:

"Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II".

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor total del contrato	$384.293.037,00
Valor total pagado	$384.293.037,00
Valor ejecutado	$384.293.037,00
Valor pendiente por ejecución	$0,00
Valor por liberar	$0,00

4. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

- ✓ El Supervisor certifica que el contratista **cumplió Integralmente el objeto contractual**, entregó oportunamente los productos y soportes requeridos y no presenta obligaciones pendientes.
- ✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.
- ✓ No hay saldos a favor del contratista ni obligaciones económicas pendientes con la Entidad.

5. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar por mutuo acuerdo la ejecución del Contrato No. **876-2025.**
SEGUNDO. Las partes declaran encontrarse **a paz y salvo por todo concepto,** renunciando a cualquier reclamación futura de carácter contractual, administrativo o judicial derivada del contrato mencionado.

En constancia, se firma la presente Acta de Liquidación, en Ocaña, a la fecha de suscripción indicada en SECOP II.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista

Isabel cristina Acuña clavijo

ISABEL CRISTINA ACUÑA CLAVIJO
C.C 1.091.680.391
R.L

070426

Supervisora

LAURA XIMENA PITA ROZO
C.C 63.537.396
Jefe Área Mantenimiento

Supervisor

WILFREDO GELVEZ PRADO
C.C 13.169.540
Jefe asesor oficina de planeación

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion MCJ